

Resuelve autoridad electoral de Ecuador reclamo opositor en audiencia



Quito, 10 abr (RHC) El Pleno del Consejo Nacional Electoral de Ecuador (CNE) respondió con argumentos técnicos y jurídicos reclamos presentados por la organización opositora CREO-SUMA, durante una audiencia pública nacional de escrutinios correspondientes al balotaje del 2 de abril.

El acto estuvo encabezado por el presidente de la máxima instancia comicial, Juan Pablo Pozo, la vicepresidenta Nubia Villacis y consejeros de esa institución.

Durante el encuentro, que contó con la presencia de delegados de las dos organizaciones políticas contendoras en las justas, el oficialista Movimiento Alianza PAÍS y la coalición opositora CREO-SUMA, las autoridades examinaron las actas de escrutinio levantadas por las Juntas Provinciales y las tres circunscripciones en el exterior.

Los delegados de Alianza PAÍS coincidieron en la importancia de hacer saber al pueblo que el recurso de CREO-SUMA no tiene ningún fundamento y pese a eso, desde hace ocho días 'le quitan la paz al país'.

El partido gubernamental rechazó contundentemente las declaraciones opositoras y confirmó que ambas formaciones tuvieron acceso al archivo plano del CNE, el cual demostró como en ningún momento el candidato de la oposición, Guillermo Lasso, estuvo por delante de Lenín Moreno, de Alianza PAÍS.

Por su parte, Fausto Camacho, delegado de CREO-SUMA, mantuvo sus demandas, pese a la explicación técnica y jurídica recibida por parte de las autoridades, en lo que irrespetuosamente denominó 'show armado'.

(Agencias de Información)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/126649-resuelve-autoridad-electoral-de-ecuador-reclamo-opositor-en-audiencia>



Radio Habana Cuba